INFORME: 001- 2012
PARA: Señores ACCIONISTAS DE CACHA ALLISAMAY S.A.
DE: COMISARIO DE LA EMPRESA
FECHA: Riobamba, 10 de Abril del 2011
ASUNTO: Informe de COMISARIO para la JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA CACHAMSI S.A.

INFORME DE COMISARIO
COMPRENDIDO DESDE EL 01 ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A continuación se detalla el informe de comisario de la Empresa **CACHA ALLISAMAY S.A.**, por el período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011 de acuerdo a los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y el articulo trigésimo primero de la reforma del estatuto que se incluye en el contrato público en el que expresa la obligatoriedad de emitir un informe que se ajuste a los requerimientos legales según la resolución 92-1-4-3-0014 de la Súper Intendencia de Compañías.

Según el artículo 20 de la ley de Compañías, entre las obligaciones de las Compañías Nacionales esta de: remitir a la Superintendencia un expediente de la Empresa en la que conste los informes de los administradores y comisarios con los respectivos respaldos.

La preparación de los instrumentos administrativos y de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Entidad, la mía, a base de la revisión pertinente es: expresar una opinión sobre la existencia de los documentos sociales y financieros si se llevan y conservan de conformidad de las disposiciones legales.

El presente informe está basado en el estudio y análisis sobre documentos aprobados y una vez finalizado el periodo económico 2011, por lo que del artículo 279 de la ley de Compañías, solo se puede aplicar los incisos 1 y 4.

ANTECEDENTES

La labor del comisario, es realizar la fiscalización en todas sus partes de la administración en los actos sociales y financieros de la Empresa, debiendo materializar la revisión en un informe que acompañe a los correspondientes del Gerente General y Contador, para que los Estados Financieros del 2011 (Balance General) y Estado de Pérdidas y Ganancias), puedan ser aprobadas y remitidos como requisitos a la Superintendencia de Compañías.

DE LOS ADMINISTRADORES

Por el período Enero – Diciembre del 2011 el Señor Wilman Modesto Villegas Velásquez actuó por la compañía como PRESIDENTE y como GERENTE la señorita María Elena Guallpa Satán, según nombramientos fechados el 25 de Agosto de 2008 e inscritos el 26 de

Agosto de 2008 en el Registro Mercantil de Riobamba, los mencionados nombramientos tiene una vigencia de 4 años, por lo tanto se encuentran vigentes y en ejercicio de sus funciones a la fecha de la elaboración del presente informe.

La Administración de la compañía en las personas de su presidente y Gerente respectivamente ha colaborado ampliamente en la ejecución del trabajo del comisario, brindando la apertura necesaria con la provisión de los materiales necesarios y la entrega de documentos, libros y anexos respecto del manejo de la empresa.

La Ley de Compañías es el cuerpo legal en donde consta el ordenamiento y direccionamiento de diferentes tipos de sociedades que puedan actuar en el país. Siendo obligación de sus administradores cumplir y hacer cumplir lo dispuesto, y demás resoluciones de la junta General de Accionistas. Al respecto Informo.

AMBIENTE ADMINISTRATIVO

La actividad de la empresa durante este año básicamente ha sido satisfactoria durante todo el periodo especialmente en la época alta. En el caso de la contratación de personas todos se hallan incorporados correctamente al IESS, en las demás acciones se cumplen procedimientos administrativos de acordes a la ley. Existe la contratación a tiempo parcial del personal contable, área de mucho impacto en actividades de la empresa, es importante considerar la contratación de este personal a tiempo completo pues son áreas sensibles que necesitan una atención pormenorizada.

DEL CONTROL INTERNO

Es importante considerar la presencia de la empresa dentro de su marco legal operativo. El control interno dado el bajo nivel de operaciones se ajusta a las necesidades actuales sin embargo de aquello la empresa desde el inicio busca establecer políticas de control interno efectivas.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas de las entidades supervisoras.

COMENTARIOS

La empresa CACHA ALLISAMAY ha iniciado con sus actividades, es importante que el DIRECTORIO de la empresa estructure planes de trabajo y capacitación en áreas inherentes al turismo que ayudan al mejoramiento y crecimiento de las actividades de la empresa

Atentamente,

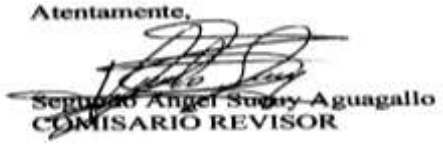

Segundo Angel Sunny Aguagallo
COMISARIO REVISOR